

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ACUACULTORES ORENSES ACUORSA S. A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, el día Jueves 12 de abril del 2018, siendo las catorce Horas (14:00), en el local de la compañía "ACUORSA S.A.", ubicado en la calle Sucre 1008 y estero Huayla, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ACUORSA S.A.): 1) Ing. Niña. **MARENA MAITE AGILA PEÑA**, Replantada por su padre Ing. Juan Elicio Agila González, por sus propios derechos propietaria de (41.849) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan Cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve votos; 2) **Sr. JHON LEONARDO AGILA MOROCHO**, por sus propios derechos propietario de (13.950) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan Trece mil novecientos votos; 3) **COMPAÑÍA ACUORSA S.A.**. Representa por el Gerente Ing. Juan Elicio Agila González, por sus propios derechos propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan Un voto, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, **ACUORSA S.A.** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Cincuenta y cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular Lcda. Amada Celinda Peña Ron, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Ing. Juan Elicio Agila González, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la Junta, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2017.**
5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017** Toma la palabra el Ing. Juan Elicio Agila González, Gerente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2017, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da

a conocer los resultados de la compañía y la propuesta de distribución de las utilidades a los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Toma la palabra el Señor Ing. Walter Fernando Villalta Ordoñez COMISARIO de la Compañía y da conocer su informe sobre el ejercicio económico del año 2017, concluyendo que ha dado cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, que los estados financieros cumplen las NIIF para las Pymes, los libros sociales se llevan correctamente, la compañía ha obtenido utilidades luego de impuestos y participación de utilidades a trabajadores, las cuentas bancarias se ha revisado existiendo un control interno eficiente, es todo en cuanto puedo informar señores accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2017, que incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO RECTIFICATORIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Toma la palabra el Ing. Juan Elicio Agila González, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por la contadora y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la junta **APRUEBA POR UNANIMIDAD** (100% del capital social) el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2017.

4.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Ing. Juan Elicio Agila González, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2017, en la cual manifiesta que se ha obtenido utilidades debido a la excelente gestión administrativa y de producción y recomienda a la junta que se distribuya estas utilidades a los accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** (100% del capital social) que las utilidades líquidas se distribuyan a los accionistas dependiendo de la liquidez que disponga la compañía.

5.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores emite con fecha del 11 de noviembre del 2016 se promulga en el Registro Oficial Registro Oficial No. 879. El Reglamento de Auditoría Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su Artículo 2. menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoría Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por

lo citado anteriormente la compañía **ACUORSA S.A.**, ha sobrepasado sus activos totales en más de USD500.000,00 en el del ejercicio económico 2017 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2018. Toma la palabra uno de los accionistas y manifiesta que si es obligatorio realizar auditoria externa para el año 2018 y cumplir con la ley, hay que hacerlo, mocionando para tal al profesional CPA. **VICTOR HUGO REYES GUALE** auditor externo calificado por la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores para que se encargue de la auditoria externa.

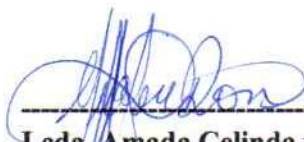
RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas **APRUEBAN UNANIMEMENTE** (100% del capital social) **DESIGNAR como auditor externo Al CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE**, y pide que el gerente se encargue de gestionar el contrato respectivo para que empiece a revisar todas las cuentas de los estados financieros y emita su opinión por el periodo económico del año 2018.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 17:00 P.M., para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.


Ing. Juan Elicio Agila González
Secretario – Gerente General


Niña, Marená Maite Agila Peña
Representada Por Ing. Juan Agila González
ACCIONISTA


Sr. John Leonardo Agila Morocho
ACCIONISTA


Leda, Amada Celinda Peña Ron
PRESIDENTE